Salario mínimo.

El ingreso promedio en Chile[[1]](#footnote-1) asciende a $554.493, mientras que el 70% de los trabajadores chilenos gana un sueldo inferior a este monto.

* Solo el 15,3 por ciento de los trabajadores en Chile recibe un ingreso superior a 850 mil pesos mensuales, mientras que el 50,6 por ciento percibe 380 mil pesos o menos.

Existe una diferenciación en los ingresos percibidos en distintos ámbitos[[2]](#footnote-2):

* Analizando los datos desde la brecha de género, las mujeres ganan en promedio un 29,3 por ciento menos que los hombres.
* Territorialmente, los salarios varían según la región en que se pague, por ejemplo, en las regiones de Coquimbo, O’Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Arica y Parinacota, el 70 por ciento de los ocupados recibe un ingreso inferior a los 500 mil pesos, es decir, del promedio nacional.
* Los trabajadores tercerizados, quienes trabajan para empresas subcontratistas, ganan en promedio un 21,4 por ciento menos que los trabajadores directamente contratados.
* En el sector de la agricultura, prácticamente el 70% de las y los trabajadores no alcanzan a cubrir el costo de una canasta básica que los saque de la pobreza. Por ende, los salarios no están generando riqueza para los sectores donde se instalan

“Si tú ganas sobre un millón de pesos en tu trabajo, estás dentro del **diez por ciento más rico**. Dentro de este 10 por ciento**, el uno por ciento acumula el 33 por ciento de los ingresos anuales**, Chile tiene uno de los records a nivel mundial por la concentración de ingresos, estamos hablando de una acumulación extrema en un grupo muy pequeño de personas. Estas personas, al vivir en un mundo separado dentro del mismo país, al vivir una realidad completamente ajena, tenemos una indolencia moral tremenda. Eso es lo que se observa”.

* Si seguimos viendo la realidad, y diagnosticando la realidad a nivel macro, son estadísticas inexactas y alejadas completamente de la realidad.
* El salario mínimo relevante es el salario mínimo líquido, pues cuando se compara con la línea de la pobreza estamos viendo capacidad de consumo real. Utilizar el salario mínimo bruto nos puede llevar a conclusiones erróneas (CUT).
* Salir de la pobreza debe ser un esfuerzo coordinado de las políticas públicas donde el salario mínimo es un elemento central pero no el único, por lo que debemos abordar una agenda más amplia del mundo laboral.

El salario mínimo no permite que las personas vivan fuera de la pobreza (tasa de dependencia cuando el jefe de hogar es el único que trabaja).

Según la CUT (Comisión, una familia compuestas por dos personas donde solo una de ellas trabaja el salario mínimo alcanza a cubrir el 74% de sus necesidades básicas).

Vivimos como europeos y pagamos como latinoamericanos. Esta es una consecuencia profunda de la desigualdad y la segregación, donde las políticas públicas han sido egoístas y es cosa de mirar la conformación de nuestras ciudades, quienes reproducen nuestra realidad.

El país que se observa depende de los indicadores que se miran.

CASEN 2017 (Pobreza Multidimensional preocupante y estancada), donde un millón y medio de compatriotas (cerca del 8%) viven una realidad cuesta arriba para la superación de la pobreza.

* El discurso de la derecha fue que este es el legado de Bachelet. Este es la consecuencia del intenso lobby y los bloqueos constantes a las reformas estructurales que terminaron por condicionar y prorrogar la nefasta distribución del ingreso.

Empleo:

El desempleo alcanza el 7,2% y la incertidumbre del mundo empresarial se comienza a materializar dada la presión por el paulatino cierre de industrias (IANSA, Pastas Suazo, Maerks San Antonio y muchas otras).

* Diferenciación por género: 6,6% para hombres y 7,9% para las mujeres.
* Según el profesor Jaime Ruiz Tagle (U.Chile y expositor en la Comisión), No hay evidencia alguna que la Reforma Laboral haya generado un aumento de la conflictividad laboral.
* El fortalecimiento sindical es clave.

Tips:

Escenario complejo donde el actual sueldo mínimo, y también el propuesto, no permite que las personas vivan fuera de la pobreza.

Una pobreza que debemos entender de una manera multidimensional, permitiendo extraernos de las cifras macroeconómicos e indicadores ponderados que invisibilizan una realidad, donde simplemente, a la gente no le alcanza para vivir.

Cuando hablamos de pobreza multidimensional es que entonces debemos entender que hay muchos factores de carencias que hacen que una persona y su grupo familiar estén en situación de pobreza.

* Según la CUT, una familia compuesta por dos personas donde solo una de ellas trabaja, el salario mínimo alcanza a cubrir el 74% de sus necesidades básicas.

El salario mínimo relevante es el salario mínimo líquido, pues cuando se compara con la línea de la pobreza estamos viendo capacidad de consumo real, donde el pago de servicios básicos, el arriendo/dividendo, transporte y comida siguen al alza.

No existe una conciencia real del escenario complejo que vive Chile, y que ha sido advertido por organismos internacionales, donde un 33% de los ingresos anuales se los lleva el 1% más rico. Es más, en Chile el ingreso promedio asciende a $554.493, mientras que el 70% de los trabajadores chilenos gana un sueldo inferior a este monto.

El Gobierno no sólo ha dado malas señales mediante este proyecto de ley al mundo de los trabajadores y sindicatos. El Gobierno ha tratado, de manera permanente y sostenida, de debilitar la acción de los sindicatos, mediante Dictámenes de la Dirección del Trabajo, pretendiendo reemplazar incluso al legislador, haciendo adecuaciones a la reforma laboral e impidiendo un diálogo continuo con los trabajadores, contraviniendo normas internacionales que el Estado de Chile ha aprobado y ratificado.

Eso no puede ser tolerado por este Congreso.

* Y aunque les duela a muchos, no hay evidencia alguna que la Reforma laboral haya generado un aumento de la conflictividad laboral.

No es posible que, mediante dictámenes, la Dirección del Trabajo regule grupos negociadores o pretenda beneficiar a las empresas desprotegiendo las organizaciones sindicales. Por lo tanto, este proyecto es otra señal más, nefasta, hacia los trabajadores de Chile.

Se vuelve necesario avanzar en seguridad social y el poder de negociación de los sindicatos, que permite articular un contrapeso con el empleador e instaurar pisos mínimos.

Plurianualidad de la ley da cuenta de un gobierno que quiere restringir una discusión que es consensuada año a año por los distintos actores, y reducirlo a una discusión durante este periodo presidencial.

El gobierno, en lo que hemos visto hasta ahora, ha contribuido a la precarización del empleo, reproduciendo una realidad que es insostenible.

Quiero plantear con mucha convicción que la pobreza multidimensional no se supera solo con crecimiento económico y a costa de cualquier tipo de empleo, tampoco se supera solo con programas sociales. Es una conjunción de políticas sociales robustas, empleo decente, con remuneraciones justas y dignas y con un crecimiento económico que de garantías no solo a los poderosos de siempre. Se trata entonces de un planteamiento ético. Mi llamado al gobierno es a entender que se trata de una discusión ética.

En definitiva, este proyecto, en conjunto con las actuaciones que ha tenido el gobierno, el Ministerio del Trabajo con el de Hacienda, es un reflejo fiel de las políticas contrarias a los trabajadores, de la ausencia de ética para entender estos temas y es lo que me hace rechazar con mucha convicción el presente proyecto de ley.

1. Fundación Sol. Disponible en: <http://www.fundacionsol.cl/2018/08/el-70-de-los-trabajadores-en-chile-gana-menos-de-550-mil-pesos/> [↑](#footnote-ref-1)
2. Según el informe “Los verdaderos sueldos de Chile” establece algunos antecedentes que pueden contribuir al debate salarial, donde no existe una conciencia real del escenario complejo que vive Chile, y que ha sido advertido por organismos internacionales, donde un 33% de los ingresos anuales se los lleva el 1% más rico. [↑](#footnote-ref-2)